RESOLUCION No. 544 **DE** 23 AGO 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Convocatoria Pública: ICFES – CP – 010 - 2012, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva', y

CONSIDERANDO:

Que el 16 de julio de 2012 se publicó el proyecto de pliego de condiciones del presente procedimiento de selección, al cual hicieron observaciones los interesados, y se les dio respuesta a las mismas por parte de la entidad.

Que el 25 de julio de 2012 el ICFES dio apertura[1] a la Convocatoria pública ICFES-CP-010-2012, con el objeto de contratar los ""*Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012"* con un presupuesto oficial de **QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.321.689.315,00) M/CTE** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, valor soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 929 de 2012. Igualmente, se publicó el pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos soportes del proceso.

Que entre los días 25 al 27 de agosto de 2012 se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio respuesta, generando algunas modificaciones al mismo, contenidas en las adendas No. 01 y 02 publicadas el 01 y el 02 de agosto de 2012, respectivamente.

Que el día 08 de agosto de 2012 se cerró el proceso de selección y se recibieron dos (2) ofertas correspondientes a **CONSORCIO EMPRESARIAL 2012 y CONSORCIO KAIA GROUP**.

[1] Mediante la Resolución 000477 del 25 de julio de 2012

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la etapa de revisión y evaluación de propuestas se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 08 y el 09 de agosto de 2012 por parte del comité evaluador, cuyo informe preliminar se publicó el 10 de agosto del año en curso, en los siguientes términos:

ASPECTOS	CONSORCIO EMPRESARIAL 2012	CONSORCIO KAIA GROUP
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS		
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RESUMEN EVALUACIÓN DE LA OFERTA		
ASPECTO	**CONSORCIO EMPRESARIAL 2012**	**CONSORCIO KAIA GROUP**
Aspecto económico	556	600
Experiencia adicional del Gerente de proyecto	50	0
Experiencia adicional de Coordinadores	50	50
Tamaño de eventos gestionados	0	200
Estímulo a la industria colombiana	100	100
TOTAL	**756**	**950**

Que dicho informe preliminar indicó que los dos proponentes se encontraban habilitados y en consecuencia los dos habían sido evaluados y calificados dando como resultado el siguiente orden de elegibilidad:

1. **CONSORCIO KAIA GROUP**, ubicado en el **Primer Lugar** de elegibilidad con un total de **950 puntos**
2. **CONSORCIO EMPRESARIAL 2012**, ubicado en el **Segundo Lugar** de elegibilidad con un total de **756 puntos**

Que del informe preliminar se dio traslado por el término de tres (3) días hábiles, esto es, entre el 13 y el 15 de agosto de 2012, para que los proponentes revisaran las ofertas y presentaran las observaciones del caso, recibiéndose observaciones por parte de **CONSORCIO EMPRESARIAL 2012**

Que las observaciones presentadas se resolvieron en el consolidado del informe definitivo publicado el 23 de agosto de 2012; y en el cual el comité evaluador modificó la decisión contenida en el informe preliminar, dando como resultado definitivo lo siguiente:

ASPECTOS	**CONSORCIO EMPRESARIAL 2012**	**CONSORCIO KAIA GROUP**
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS		
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

RESOLUCION No. 544 **DE** 23 AGO 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Convocatoria Pública: ICFES – CP – 010 - 2012, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012"

ASPECTO	CONSORCIO KAIA GROUP
Aspecto económico	600
Experiencia adicional del Gerente de proyecto	0
Experiencia adicional de Coordinadores	50
Tamaño de eventos gestionados	200
Estímulo a la industria colombiana	100
TOTAL	**950**

Que así las cosas, en el informe definitivo de evaluación el comité Evaluador recomendó **ADJUDICAR** a **CONSORCIO KAIA GROUP** el contrato resultante, por ser la propuesta que se ajusta a las exigencias del Pliego de condiciones, resulta favorable para la entidad y satisface las necesidades en términos de costo, beneficio.

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web del ICFES, conforme el cronograma previsto para el efecto, y dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar **CONSORCIO KAIA GROUP**, , el proceso de selección convocatoria pública: ICFES-CP-010-2012, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012"*, por un valor de **TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.500.431.429.oo),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

RESOLUCION No. 544 **DE** 23 AGO 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Convocatoria Pública: ICFES – CP – 010 - 2012, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al señor **EDUARDO EUGENIO HERNANDEZ OBANDO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.570.397 de Bogotá, quien obra como Representante legal del **CONSORCIO KAIA GROUP.**

ARTICULO TERCERO: El representante de **CONSORCIO KAIA GROUP.**, dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acto administrativo para proceder a la suscripción del contrato respectivo, cumplir con los requisitos de ejecución y legalización del mismo.

ARTICULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.qov.co

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y contra este solo procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D. C., 23 AGO 2012

MARGARITA MARIA PEÑA BORREO
Directora General

Reviso: Secretaria General –GPE –
Reviso: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales –AGG –
Proyectó: JAO.